

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR. GOBERNADOR	
ENTRÓ	16 JUL. 2020 13:05hr
FIRMA:	ENTRÓ: 928

NOTA N° 236 /20. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 JUL 2020


SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción de la agente María Victoria SANCHEZ FERNANDEZ, D.N.I. N° 30.117.422, Legajo N° 3011742200, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Humano, a partir del día 1 de Agosto de 2020.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Integrante del Bloque Movimiento Popular Fueguino.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

NOTA Nº 78/20

Letra: P.G.V

Ushuaia, 13 de Julio de 2020

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
de Tierra del Fuego
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S / D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 978	HORA 15 JUL 2020 10:55
CRISTINA BIGNARDINI Jefe de Gabinete de Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien realizar el trámite de baja de la Adscripción del Agente SANCHEZ FERNANDEZ MARIA VICTORIA D.N.I. Nº 30.117.422 – MINISTERIO DE DESARROLLO, según lo solicitado por el mencionado a partir del 01/08/2020.

Se adjunta documentación correspondiente.

Sin otro particular la saludo Atte.

Dr. Pablo Gustavo VITALEGAS
Legislador M.P.I.
PODER LEGISLATIVO